

Una guía para entender la forma del sistema político

Daniel Lahoud

Economista (USM 1986) Doctor en Historia (UCAB 2011) Profesor Titular UCAB desde 1988, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (UCAB), Profesor UCV desde 2008, director de la Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura (UCV), Premio Blinking lights de la Foundation of Economics Education (2019) Premio Manuel Pernaut de la UCAB 2023.

Resumen

Este es un trabajo con forma de nota metodológica para tratar de explicar la inutilidad de la calificación de derecha o de izquierda en los sistemas políticos que se viven desde el siglo XX. El trabajo parte de los orígenes históricos de los términos y muestra lo arduo que es tratar con una visión tan simple en un mundo lleno de complejidad, e intenta repensar la categorización desde tres elementos que son el Individuo, la Comunidad y el Gobierno.

Palabras clave: Izquierdas, Derechas, Sistema Político, Individuo, Comunidad, Gobierno

A Guide to Understanding the Shape of the Political System

Abstract

This is a work in the form of a methodological note to try to explain the uselessness of the qualification of right or left in the political systems that have been in place since the twentieth century. The work starts from the historical origins of the terms and shows how hard it is to deal with such a simple vision in a world full of complexity, and tries to rethink the categorization from three elements which are the Individual, the Community and the Government.

Key words: Left, Right, Political System, Individual, Community, Government, Government

Una Guía para Entender la forma del sistema político

Algunos historiadores parten del supuesto que en algún momento en la historia hubo un período dorado en el cual no existía propiedad privada y que incluso la propiedad estaba en manos de los templos, hoy se conoce que la propiedad privada existía y que la producción era dirigida de la misma forma que la familia de una forma patriarcal.¹ En las sociedades antiguas por ejemplo las de Mesopotamia y Egipto, la documentación permite probar sin lugar a dudas que, se defendía el derecho a la propiedad, bajo pena de muerte en el primero² o como causa suficiente para la pérdida de la inmortalidad del alma para la segunda civilización.³

Por supuesto, los llamados socialistas, son los que abogan por esta era dorada. Pero generalmente se refiere con exagerada simplicidad a la izquierda como progresista, por el sólo hecho de “favorecer” a aquellos que denominan “desfavorecidos” y derechistas a quienes pretenden lo contrario. Pero como se comenta esa es una simplificación que se presta a confundir con adjetivos a quien no logra descifrar la realidad política con claridad.

Realmente los conceptos de Izquierda y derecha son la simplificación de un fenómeno que ocurrió en el siglo XVIII francés. Cuando el rey Luis XVI convocó a los estados nacionales, que es la denominación que en Francia se le daba al parlamento, organismo que no habían sido convocados por muchos años. Allí se acomodaron los invitados de una manera que para ellos fue común, de hecho, los nobles se sentaron todos juntos y los acompañaron buena parte de la curia convocada, que eran amigos de los nobles. En el lado contrario se ubicaron los burgueses, con algunos miembros de los eclesiásticos, partidarios de las ideas burguesas, que en aquel momento eran partidarias de la reducción del absolutismo y la aplicación de un sistema político más propenso a las formas republicanas. Es decir,

¹ La teoría que aboga por un régimen de propiedad de los templos es fundamentalmente producto de la escuela historicista alemana, que llegó a llamar esto “socialismo teocrático” y hoy no hay manera de sustentarlo, debido a que los documentos que se van encontrando en los yacimientos arqueológicos muestran una intensa actividad de mercado, y de transferencias de la propiedad, con la curiosa condición que son pocas las transacciones de tierras, pero no son inexistentes. Ver en Postgate, J.N. (1999): *La Mesopotamia Arcaica*. Editorial Akal, Madrid, pp. 223-232

² En el código de Hammurabi se establece que: “Si un señor, habiéndosele extraviado un objeto, encuentra su objeto extraviado en posesión de (otro) señor; (si) el señor en cuya posesión se halló el objeto extraviado declara: «Me lo vendió un vendedor, lo compré en presencia de testigos»; (si) de otra parte, el propietario del objeto extraviado declara: «Presentaré testigos que testimonien sobre mi objeto extraviado»; (si) el comprador presenta al vendedor que se lo ha vendido y a los testigos en cuya presencia lo compró; (si), por otra parte, el propietario del objeto perdido presenta los testigos que den testimonio del objeto perdido, (en ese caso) los jueces considerarán las pruebas, y los testigos, en cuya presencia se efectuó la compra, juntamente con los testigos que testimonian sobre el objeto perdido, declararán lo que sepan delante del dios. (Y puesto que) el vendedor fue el ladrón será castigado con la muerte. El propietario del objeto perdido recobrará su objeto perdido. El comprador recobrará de la hacienda del vendedor la plata que había pesado”

³ En el Libro de los Muertos, cuando el alma se presenta en la Sala de las dos verdades, ante los 42 dioses declara lo que denominan la confesión negativa, que en realidad es como un decálogo, que inicia así: “Dios te salve, Usekhnemmt, que sales de Anu, no he cometido pecado. Dios te salve, Hept-khet, que sales de Kher-aha, no he cometido robo con violencia. Dios te salve, Fenti, que sales de Khemenu, no he robado.” Por lo que el robo con violencia o sin ella, era considerado motivo para perder el derecho a la inmortalidad del alma.

en aquel entonces, cada quien se acomodó con sus conocidos, lo que no es extraño en cualquier reunión donde invitan a un grupo variado de personas. Lo curioso es que cuando hizo entrada el Rey, a su derecha estaban los nobles y a su izquierda estaban los burgueses, por eso y desde ese entonces se considera a la derecha la forma política del conservadurismo y a la izquierda la forma política que se asocia a la reforma, y al progreso. Pero como toda simplificación, eso es un error.

Cuando llegó el marxismo, más adelante a mediados del siglo XIX, Carlos Marx y sus seguidores añadieron en el juego a los proletarios y voltearon al Rey para hacernos creer que eran conservadores y partidarios de la misma posición política a los nobles, al clero y a la burguesía y colocando entre los revolucionarios sólo a los proletarios. De nuevo eso es una simplificación errónea, debido a que cada individuo, no funciona de acuerdo al pensamiento de una determinada clase, por lo que las ideas marxistas y colectivistas, que abogan por la existencia de un pensamiento de clase, caen en otra simplificación ajena al entendimiento de la conducta humana. Realmente, los individuos tienen posiciones que obedecen a sus necesidades personales y si alguien adopta una determinada posición lo hace para obtener un beneficio personal y no por que exista el pensamiento de clase. Ese es quizá el más erróneo de los supuestos del marxismo. De hecho, en las barriadas populares hay capitalistas que piensan en mejorar sus posiciones actuando como empresarios y comparten con proletarios que también quieren mejorar sus posiciones actuando como trabajadores. En los barrios de la clase alta también hay empresarios y trabajadores, pero ninguno actúa como si fueran una clase social, sino como individuos.

La sociedad y el sistema político es resultado de las relaciones de poder que se dan entre tres grandes fuerzas que la conforman, que no son de ninguna manera fijas, sino que evolucionan cambiando con el paso mismo del tiempo, estas fuerzas son: El Gobierno (que es denominado erróneamente Estado),⁴ el Individuo y la Comunidad. Esta conformación puede adoptar tres combinaciones con diversos grados cada una, de la siguiente manera:

Si por ejemplo un determinado sistema está conformado por un Gobierno fuerte, que predomina sobre el Individuo y la Comunidad, entonces tenemos las formas políticas del autoritarismo. De ahí la más antigua es la monarquía, pero este tipo de organización pueden abarcar tanto el Fascismo, como al Nacional Socialismo de los alemanes en el siglo XX, pero también las formas políticas del socialismo totalitario, como el sistema que predomina en Cuba desde 1959 y en Corea del Norte, así como los extintos sistemas del “comunismo soviético”, de hecho no importa si eso es izquierda o derecha, son totalitarios y defienden una relación en la cual hay preponderancia del gobierno en su sistema político. Por ello, no hay diferencia estructural entre una dictadura latinoamericana, como la de Porfirio Díaz

⁴ En realidad Estado es una entelequia, debido a que es la suma de Gobierno, Territorio y Población, una suma de factores tan diversos, que preferimos denominarlo gobierno, debido a que los otros dos factores no tienen ninguna preponderancia en ese añadido.

en México, Juan Vicente Gómez o Marcos Pérez Jiménez en Venezuela, Franco en España, Hitler en Alemania, Mao Tse Don en China o Stalin en la URSS. No importa realmente los fines que se persigan, los medios son lo que hace deleznable a este sistema político. Obviamente en este sistema no hay respeto por la propiedad privada y los intereses se subrogan al poder del mismo gobierno. El sistema económico es generalmente reflejo de ello y por tanto, aunque haya ciertas libertades, éstas están limitadas por los compartimientos que permite el mismo gobierno. Esto no concluye ni en el beneficio colectivo que ofrece el Fascismo y el Nacismo, ni en la Dictadura del proletariado. Por eso se pretende que el Gobierno en su omnipotencia planifique científicamente la economía, y fracasa porque nunca se ha conseguido un sistema arbitrario que pueda suplir al mercado que es un proceso producto de la evolución espontánea del conocimiento humano. Este tipo de organización nunca sobrepasa los límites de un totalitarismo, porque en estas formas de organización no cabe la utopía y aunque usen lenguaje marxista, no hay diferencia entre la dictadura hitleriana y la estalinista, ambas son expresiones del crimen y la violación de los derechos de los individuos, supuestamente para contribuir a la igualdad de la comunidad, pero lo que realmente hay es una supeditación a los intereses de un solo individuo que es quien controla el poder. La historia puede ser espléndida para entender que no existen dictaduras magnánimas que favorecen el desarrollo de la nación, el nacionalismo que representaba Marcos Pérez Jiménez, no es distinto al nacional socialismo alemán, lo único es que no llegó a los extremos de llevar a su país a la guerra. Tampoco el Gobierno gomecista fue liberal y mucho menos manchesteriano, realmente era una forma de mercantilismo, que al final es la forma económica que adoptan las monarquías absolutas, que es la forma de economía que adoptan casi todos los totalitarismos.

Si la relación se da por una en la cual la Comunidad tiene el papel preponderante, por encima de las otras fuerzas como es el Individuo y el Gobierno, tendríamos las formas colectivistas que abarcan desde la social democracia, el social cristianismo, el socialismo de corte no totalitario. Ahí están casi todas las formas políticas predominantes en el mundo actual, por ejemplo casi todas las democracias de los países desarrollados, el denominado socialismo nórdico, en todas esas formas privan las relaciones en las cuales los derechos de propiedad de alguna manera tienen limitaciones y se considera al individuo como alguien a quien hay que orientar, porque sus decisiones pueden no ser buenas para si mismo y además, el individuo debe en cierta medida subrogar sus deseos para permitir que la comunidad funcione de manera que ésta última predomine, e incluso las leyes y el Gobierno mismo son propensos a permitir que la comunidad obtengan los mayores beneficios. Su forma utópica es el Socialismo que pensó Marx que no se alcanza por ninguna dictadura, al final es una forma utópica. Por eso en la forma económica que adoptan los impuestos son importantes y el mercado no es respetado, por considerarlo imperfecto, por esa razón en este tipo de organización el Gobierno cumple una labor supervisora y ensaya la distribución de la riqueza que se considera injusta, si se dejara al mercado en la más absoluta libertad.

En este punto toca hacer una salvedad, el Gobierno y la Comunidad no piensan de una manera autónoma y menos hay un pensamiento común que compartan indefectiblemente todos los miembros de una organización. Es imposible el pensamiento de las organizaciones. Estas dos entidades son siempre dirigidas por individuos que en el mejor de los casos consideran que es normal y evidente el pensamiento de clase. Sin embargo, esos individuos que asumen el liderazgo en la organización Estatal son los que impondrán la autocracia y el totalitarismo en la organización que es dirigida por el Gobierno y son quienes dirigen el sistema político en la organización que escoja la supremacía de la Comunidad. Por ello en sociedades en las que no existe un sistema de contrapesos estos individuos son quienes socavan la organización y la desplazan poco a poco hacia los totalitarismos.

También hay que tener claro que el Gobierno es un ente que no tiene personalidad propia, pero sin embargo tiene diversas unidades administrativas que en la mayor parte de los sistemas se denomina Gobierno Ejecutivo, Parlamentario y Judicial. Por tanto, Estado no es gobierno, el gobierno es la representación administrativa del Estado, pero el Gobierno siempre excede el ámbito del Estado.

Por último, la relación de poderes puede establecerse de manera que el individuo esté por encima del Gobierno y la Comunidad, estas son formas extrañas que pocas veces en la historia, por no decir que nunca en la historia se han presentado. En estas formas de organización caben el liberalismo político y económico verdadero, en el cual el Individuo y sus derechos privan a los de la Comunidad y a los del Gobierno, pero como se afirma no existen casos de ese sistema en la historia, por lo que el sistema utópico en el cual el individuo reina sin que existan prerrogativas a la Comunidad o al Gobierno es más que imposible, ese sistema político es el que se puede denominar: Anarquismo, que al igual que el socialismo es utópico. Apartando el Anarquismo que al igual que el Comunismo es utópico e irrealizable, el verdadero liberalismo no ha sido casi nunca puesto a funcionar, pero son notorios los ejemplos de crecimiento económico que se presentaron en Inglaterra en el siglo XVIII y en los Estados Unidos una vez terminada la Guerra de Secesión, sin embargo, tampoco puede asegurarse que se trate de Liberalismo puro, realmente en ambos casos el poder del estado no pudo manifestarse a plenitud, por la ausencia de una burocracia extendida y eso permitió que las fuerzas del mercado se manifestaran sin los límites que después se dieron en ambos casos.

Ilustración 1 Resumen de las ideologías políticas

$\frac{G}{IC}$	$\frac{C}{GI}$	$\frac{I}{GC}$
Monarquía Dictaduras Dictaduras latinoamericanas Dictadura del proletariado Fascismo Nacismo	Socialdemocracia Socialcristianismo Socialismo fabiano Comunismo (forma utópica)	Liberalismo Anarquía (forma utópica)

Clave:

G: Gobierno

C: Comunidad

I: Individuo

Esto explica de una manera bastante simple varias verdades que resultan evidentes después de plantearnos esas relaciones:

1. La Izquierda y la derecha no deberían existir realmente en la mente científica de un analista político
2. La forma totalitaria puede pertenecer a ideas diversas, pero al final concluyen en una simple dictadura que no conduce a ningún lado, sin importar si se llama progresista o nacionalista.
3. El comunismo es una forma utópica, no alcanzable ni siquiera por las formas políticas en las que la Comunidad tienen preponderancia.
4. La política económica en los totalitarismos y en los colectivismos sólo tienen diferencia de grado. Obedecen a relaciones en las que la propiedad tiene límites y los impuestos son elevados, por supuesto eso depende de los grados en los que el Gobierno va adquiriendo importancia y supedita al Individuo en la relación.
5. El liberalismo no es la forma preponderante en el mundo moderno, ni siquiera en lo que se denomina democracias modernas, porque de alguna manera los individuos están supeditados en grados que dependen de lo tendente al capitalismo del sistema económico.
6. La Anarquía no es Comunismo, ni puede serlo, en realidad su preponderancia del individuo en la relación de poder anula la posibilidad de una afinidad al Comunismo. La Anarquía de todas formas es utópica, pero

si se alcanzara, supondría la maximización de los derechos individuales, entre los que necesariamente está la propiedad, ahí desaparece la posibilidad del comunismo.

7. Quizá el factor más peligroso es que las formas políticas más comunes en la actualidad son las formas en las que la comunidad tienen preeminencia, esta relevancia es teórica, debido a que realmente ninguna comunidad es pensante y por tanto es difícil que asuma el poder. Realmente el gobierno que es la representación administrativa del Estado, termina tomando para sí la representación de la comunidad. Es por ello que es tan fácil pasar de una forma en la que la comunidad tiene relevancia a otra en la que el Gobierno domina las relaciones de poder.
8. La conclusión que ocurre en el caso anterior se acrecienta cuando el Gobierno no tiene instituciones fuertes que impidan la toma del poder por uno de los poderes del Gobierno y eso es lo que ocurre, por ejemplo, en los sistemas en los que el Gobierno Central tiene la facultad de tomar para sí todo el poder.